



en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 4 de septiembre de 2014. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

### ANEXO

N.º EXP.	NOMBRE/APELLIDOS	DOMICILIO	POBLACIÓN
C-51/2013	PAULA BAUTISTA CARRASCO Y JESÚS PEDRO SILVA TOROSIO	C/ GERMÁN SELLERS DE PAZ, 6, BQUE. 8-3.º D	CÁCERES
C-22/2014	MIGUEL LUCAS PESADO	C/ JUAN GARCÍA GARCÍA, 10, BQUE. 16, BAJO A	CÁCERES
C-52/2013	Mª CARMEN CORDERO GÓMEZ	C/ LUCAS BURGOS DE CAPEDEVIELLE, 2, BQUE. 10, BAJO B	CÁCERES
C-23/2014	JESÚS MARCOS BLANCO	C/ JUAN GARCÍA GARCÍA, 10, BQUE. 16, BAJO B	CÁCERES

• • •

*ANUNCIO de 5 de septiembre de 2014 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º BA1563/09, en materia de transportes. (2014083221)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General de Transportes dictada en el expediente sancionador que se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1563/09	CAMPALVA, SVC	Art. 141.19	1001 euros

Denunciado: Campalva, SVC.

Último domicilio conocido: Avda. Lamo de Espinosa, 37, 46340 Requena (Valencia).

Tipificación: Infracción grave (Artículo 141.19 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Resolución: Desestimatoria.

Sanción: Mil un euros (1.001 €).

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento (PD del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Resolución de 26 de julio de 2011 DOE n.º 146 de 29 de julio).



Plazo de Interposición del recurso contencioso-administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Mérida, a 5 de septiembre de 2014. El Jefe de Sección de Legislación, Informes y Recursos, PEDRO M. MÁRQUEZ SÁNCHEZ.

• • •

*ANUNCIO de 12 de septiembre de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014083222)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios la notificación de resolución de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le concede el plazo de 30 días para que expongan las alegaciones y aporten los datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretenden valerse.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, si el interesado decide voluntariamente hacer efectiva la sanción antes de que transcurran los 30 días siguientes a la notificación del expediente sancionador, la cuantía pecuniaria de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30 por ciento.

Mérida, a 12 de septiembre de 2014. El Jefe de Servicio de Transportes, JULIÁN VEGA LOBO. PA, PEDRO CUPIDO SILVA.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC3206/14	AGUSTÍN ZAMORA TOSCANO	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3200/14	TRANSEUROPA, FRANVI, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3201/14	TRANSEUROPA, FRANVI, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3202/14	TRANSEUROPA, FRANVI, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3203/14	TRANSEUROPA, FRANVI, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3204/14	TRANSEUROPA, FRANVI, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
CC3205/14	TRANSEUROPA, FRANVI, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA1625/13	FRANCISCO LOZANO AGUDO	ART. 140.1 LOTT	4.001,00 EUROS